



ACTA Nº 1

CONTRATO DE OBRAS DE “ADECUACIÓN DE GIMNASIO EN EL COLEGIO PÚBLICO SAN FRANCISCO”

En la planta 9ª de la Avenida del Ejército Nº 2 de Pamplona, siendo las 12:15 horas del día 16 de abril de 2021, se constituye la Mesa de Contratación designada al efecto según lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares que rige la presente contratación, con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente: Fermín Alonso Ibarra, Concejal Delegado del Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Pamplona.
- Vocales:
 - Fermín Ibarrola Labiano, Arquitecto del Departamento de Proyectos y Obras, Movilidad y Sostenibilidad.
 - Raquel Arbizu Armañanzas, Arquitecta técnica del Departamento de Proyectos y Obras, Movilidad y Sostenibilidad.
- Secretario: Víctor Martínez Espronceda, Licenciado en Derecho del Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad.

En primer lugar, el Secretario informa a los miembros de la Mesa de Contratación de las actuaciones llevadas a cabo hasta el momento en el procedimiento de adjudicación de este contrato por parte de la unidad gestora, siendo las siguientes:

- Con fecha 25 de marzo de 2021, a las 09:00 horas, se procede por parte del Secretario a la apertura del Sobre A, relativo a la documentación sobre las personas licitadoras, observándose que han presentado oferta las siguientes empresas:
 - BANUR SOLUCIONES COMERCIALES, S.L.
 - ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L.
 - AGUASER SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.L.

Habiéndose comprobado que la documentación presentada por estos licitadores es la requerida en los Pliegos reguladores de la contratación y que su presentación se llevó a cabo en tiempo y forma debida, todas las ofertas son admitidas para la presente licitación.

- El mismo 25 de marzo, a las 09:15 horas, se procede a la apertura del Sobre B con la oferta técnica de todos los licitadores. A continuación, se entrega la documentación a Fermín Ibarrola Labiano y Raquel Arbizu Armañanzas, técnicos municipales del Departamento de Proyectos y Obras y miembros de la Mesa, para que realicen la valoración técnica de las ofertas presentadas.
- Con fecha 12 de abril, los citados técnicos municipales presentan el informe sobre la valoración de la documentación técnica.

Original firmado electrónicamente
23/04/2021 09:51:57
FERMIN JAVIER ALONSO IBARRA



Una vez informados de los trámites llevados a cabo hasta ese momento, se traslada a los miembros de la Mesa de Contratación el informe de valoración técnico, los cuales asumen sus valoraciones y puntuaciones, que se resumen en el siguiente cuadro:

LICITADOR	MEMORIA	AFECCIONES	PLAN DE OBRA	TOTAL
AGUASER SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.L.	18	8	5	31 PUNTOS
BANUR SOLUCIONES COMERCIALES, S.L.	10	3	4	17 PUNTOS
ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L.	18	9	6	33 PUNTOS

Habiéndose establecido en el apartado L.4 del Pliego de Condiciones Particulares del Contrato un umbral mínimo de 24 puntos para que los licitadores continúen en el procedimiento de licitación, la Mesa de Contratación acuerda excluir a BANUR SOLUCIONES COMERCIALES, S.L. por no haber superado la puntuación mínima exigida.

A continuación, se procede al acto de apertura del sobre C con los criterios cuantificables mediante fórmulas, siendo las ofertas de las dos empresas que continúan en la licitación las siguientes:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (SIN IVA)	CRITERIO SOCIAL	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL
AGUASER SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.L.	165.700,00 €	SI	SI
ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L.	153.797,56 €	SI	SI

Tras la lectura de las ofertas cuantificables mediante fórmulas, se procede a realizar la valoración total de las ofertas presentadas, obteniéndose el siguiente resultado:

LICITADOR	OFERTA TÉCNICA 40 PUNTOS	OFERTA ECONÓMICA 45 PUNTOS	CRITERIO SOCIAL 10 PUNTOS	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL 5 PUNTOS	TOTAL 100 PUNTOS
AGUASER SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.L.	31	41,77	10	5	87,77
ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L.	33	45,00	10	5	93,00

Vistos los resultados de la licitación del contrato de obras de adecuación de gimnasio en el Colegio Público San Francisco, la Mesa de Contratación acuerda:

1. Excluir de la licitación a BANUR SOLUCIONES COMERCIALES, S.L. por no haber superado el umbral mínimo de puntuación exigido en el apartado L.4 del Pliego de Condiciones Particulares del Contrato.
2. Realizar la propuesta de adjudicación del contrato a favor de ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L. por un precio de 186.095,05 euros (IVA INCLUIDO) y por el resto de las condiciones ofertadas, condicionándola a la correcta presentación de la documentación señalada en la cláusula 12.5 del Pliego de condiciones generales que rige el contrato.



3. Facultar al Secretario de la Mesa de Contratación para que proceda a efectuar las comprobaciones oportunas sobre existencia de débitos de las empresas que se proponen como adjudicatarias y les requiera la aportación de la documentación señalada en la cláusula 12.5 del Pliego de condiciones generales que rige este contrato.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:30 horas, finaliza la sesión de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 16 de abril de 2021.